



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO**

**Nº 08-2012**

**09-08-2012**

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana del día nueve de agosto del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martín Aleman Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Pío Napoleón Vilca Ramos, Victoria Zarela Pineda Mazuelos y Vilma Canaza Apaza, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión:

**I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Secretaría Técnica manifiesta que en esta oportunidad no se dará lectura al acta que corresponde a la sesión ordinaria anterior, debido a la premura del tiempo y por tener muchos puntos que tratar en la agenda, en consecuencia se dará lectura en una próxima sesión.

**II. ESTACION DESPACHO.**

1. Oficio Nº 169-2012-GR-PUNO/GRI, proveniente de la Gerencia Regional de Infraestructura por el cual nos comunica el inicio de las siete cámaras de bombeo en la Ciudad de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.
2. Oficio Nº 012-2012-CEPROIM/DE, proveniente del Director Ejecutivo del Centro Capacitación, Productividad, Investigación y Marketing, por el cual nos alcanza observaciones de carácter legal, técnico y administrativo en relación al Proyecto Selva Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica.
3. Oficio Nº 1073-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos hace alcance de las recomendaciones de informes de auditoría (recomendación Nº 02 del informe Nº 230-2005-CG/OEA), el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de fiscalización y control interno.
4. Oficio Nº 1075-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos hace alcance de las recomendaciones de informes de auditoría (recomendación Nº 01 del informe Nº 230-2005-CG/OEA), el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de fiscalización y control interno.
5. Oficio Nº 93-2012-GRPUNO/PR, proveniente de Imagen Institucional por el cual nos adjuntan documentos respecto a los gastos por publicidad del gobierno regional, el Pleno del Consejo Regional dispone que se le invitara al Jefe de la Oficina de Imagen Institucional a efecto de que nos informe sobre la fuente de financiamiento de los gastos por publicidad del Gobierno Regional Puno.
6. Oficio Nº 818-2012-DRA-P/OPA, proveniente de la Dirección Regional de Agricultura, por el cual nos remiten documentos de gestión institucional de la DRA, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.
7. Oficio Nº 533-2012-GRPUNO/GRDS, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social, por el cual nos manifiesta que el Consejo Regional apruebe la demanda competencial, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Richard Escalante Conduri  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



8. Solicitud de Reynaldo Pepe Luna Paredes, quien peticona se le reponga como coordinador de salud mental y otro, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----
9. Oficio N° 184-2012-GRPUNO/GRI, proveniente de la Gerencia de Infraestructura por el cual nos remite informe de entrega de carreteras, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
10. Memorial de diferentes organizaciones de la Provincia de Azángaro, quienes peticionan se programe una mesa de trabajo para solucionar pliego de reclamos en contra de Electro Puno S.A., el Pleno del Consejo Regional dispone que se remita un oficio a la Oficina de OSINERGMIN y a ELECTRO PUNO S.A., a efecto de que se atienda la petición de las diferentes organizaciones de la Provincia de Azángaro.-----
11. Memorandum N° 682-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual comunica a Imagen Institucional publicar Ordenanza Regional N° 010-2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
12. Memorandum N° 678-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual comunica a Gerencia de Planificación y Presupuesto publicar Ordenanza Regional N° 010-2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
13. Solicitud de Georgina Yampasi Caceres, por el cual reitera denuncia de incumplimiento de emisión de acto administrativo y otro, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----
14. Oficio N° 1220-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 010-2012 debidamente promulgada, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
15. Oficio N° 1219-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 009-2012 debidamente promulgada, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
16. Oficio N° 1237-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la MEMORIA ANUAL 2011, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.-----
17. Oficio N° 1241-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite documento proveniente de la Vice Ministra de Justicia respecto al Penal de Challapalca, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----
18. Oficio N° 1236-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite las observaciones formuladas a la Ordenanza Regional N° 006-2012, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. P.', 'Reynaldo', 'H. Yampasi', 'Abel', and 'Gonzalez']*

**III. INFORMES.-----**

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no existiendo informes por escrito por parte de los Consejeros Regionales, si algún consejero pudiera hacer algún informe.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Informa sobre el estado y avance de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Informa que como comisión ha participado en una reunión en las localidades de Llachon y Capachica.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Informa que se dará inicio a la carretera Cara cara-Lampa-Cabanillas.-----

**Consejero Aleman Vilca.-** Informa que ha viajado al lugar donde se crían truchas esto es en las zonas altoandinas, también informa sobre la construcción de la carretera Santa Rosa-Mazocruz, y que cuando se viajará a Madre de Dios.-----

*[Large handwritten signature at the bottom left]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
 Ing. Richard Escalante Condori  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature at the bottom right]*



**Consejero Quispe Tipo.-** Informa que existe un proceso de licitación para la adquisición de maquinarias en el Gobierno Regional y que este proceso ya se ha dado y que las bases sean transparentes, que el Consejo Regional sea el fiscalizador de este proceso y que así podamos garantizar el proceso, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.

**Consejero Vilca Ramos.-** Informa que las bases de este proceso de licitación de maquinarias ya están direccionadas para ciertas empresas, respecto al Hospital Materno Infantil no se ha movido nada y que su persona se ha encadenado por este hecho en la ciudad de Juliaca.

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Informa que su persona ha sido maltratada por parte de los profesores del Magisterio en su Provincia.

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo las doce con cincuenta minutos de la tarde para retornar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha. Se reinicia la sesión a las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES.**

- 19. Oficio N° 002-2012-GR/CR-CEI, proveniente de la Comisión Especial de Investigación, presidida por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli por el cual peticona ampliación del Plazo para emisión de dictamen, el Pleno del Consejo Regional concede el plazo petitionado por la Comisión Especial de Investigación.
- 20. Moción de Acuerdo Regional sobre las acciones establecidas por el Presidente de la República respecto al otorgamiento de viabilidad al proyecto Pasto Grande II Etapa, presentado por los Consejeros de las Provincias del Collao, Chucuito-Juli y Yunguyo, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de conflictos sociales e inclusión social.
- 21. Moción de Acuerdo Regional de la Consejera de la Provincia de Lampa que declara al Torito de Pukara como manifestación cultural más representativa de nuestra región, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo, industria y trabajo.
- 22. Moción de Ordenanza Regional que declara de interés regional la declaración de la rana gigante del Lago Titicaca como atractivo turístico de la Región, presentada por los Alcaldes menores y autoridades comunales de la península de Chucuito, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo, industria y trabajo.

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún Consejero Regional pudiera hacer sus pedidos.

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Pide que se oficie a la gerencia de infraestructura y demás oficinas encargadas a efecto que informen sobre el estado y avance de las obras de arrastre de la anterior gestión, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide que se oficie al Presidente Regional, Gerencia general regional, Gerencia de Infraestructura y Oficina de Abastecimientos a efecto de que inicien con la licitación del Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Pleno del Consejo Regional dispone se elaboren los documentos solicitados y se remitan a las dependencias citadas por el Consejero de la Provincia de San Román.

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Pide que se conformen dos comisiones especiales y se fiscalice de manera inopinada el avance de las obras de arrastre y actuales del Gobierno Regional.

**Consejero Muñoz Guerra.-** Pide que se elabore una moción de saludo para el Club Social Ayaviri, ello debido a que se encuentra de aniversario.

**Consejera Canaza Apaza.-** Pide que se oficie a la Gerencia de Infraestructura a efecto de que viabilice alguna solución al problema de la Planta Asfaltadora, o en todo caso que se alquile otra planta asfaltadora, determinando el Pleno del Consejo Regional elaborar el documento petitionado por la Consejera de la Provincia de Moho.

*Handwritten signature: Susana P. Pineda Mazuelos*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Richard Escalante Candari*  
Ing. Richard Escalante Candari  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

*Handwritten signature*

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*



**Consejero Paredes Quispe.-** Pide que se considere al final de esta sesión sus dictámenes sobre presuntos actos irregulares en la DREP y el dictamen sobre nulidad de actos administrativo, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----

**Consejero Alemán Vilca.-** Pide que se viaje a Madre de Dios, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día, de igual forma pide que informen documentadamente el Gerente Regional de Infraestructura y el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras respecto a la construcción de Mini-Hospitales en la Provincia de Carabaya.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que más que un pedido es una observación respecto a la visita de los funcionarios, que no se hace nada al respecto en todo caso cual es el trabajo de OCI en nuestra Región Puno.-----

**Consejera Carreón Chlcata.-** Pide que se cite a todos los responsables de las obras de arrastre y obras actuales.-----

**V. DICTAMENES.**-----

23. Dictamen Nº 011-2012-CRP/CODS, presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre la solicitud de emisión de Ordenanza Regional a favor de los IESTP de la Región Puno, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

24. Dictamen Nº 012-2012-CRP/CDDS presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre la memorial que peticiona el cambio inmediato del Gerente Regional de Desarrollo Social, luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

25. Dictamen Nº 03-2012-CRP/CDNIEG, presentado por la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género sobre Moción de Drdenanza Regional que declara de interés regional el acceso de adolescentes a los servicios de orientación y atención en salud sexual y reproductiva.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Sustenta ante el Pleno del Consejo Regional su dictamen.-----  
Luego de un debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen sustentado por la comisión con el resultado siguiente: aprueban por unanimidad.-----

26. Dictamen Nº 06-2012, presentado por la Comisión de Fiscalización sobre las afirmaciones vertidas por el Consejero de la Provincia de Huancané respecto del proceso de contratación de personal administrativo de la UGEL-Carabaya, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que se subsane la falta de firmas por parte de los miembros de la comisión.-----

27. Dictamen Nº 07-2012, presentado por la Comisión de Fiscalización sobre la solicitud planteada por Marcial Coronel Coaquira quien peticiona apoyo para el esclarecimiento y solución de canasta familiar con dineros de ingresos propios del Gobierno Regional, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que se subsane la falta de firmas por parte de los miembros de la comisión.-----

28. Dictamen Nº 08-2012, presentado por la Comisión de Fiscalización sobre las diligencia realizadas por el Procurador Anticorrupción del Distrito Judicial de Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que se subsane la falta de firmas por parte de los miembros de la comisión.-----

29. Dictamen Nº 09-2012, presentado por la Comisión de Fiscalización que autoriza al ejecutivo del Gobierno Regional Puno la implementación del portal de transparencia del Gobierno Regional Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que se subsane la falta de firmas por parte de los miembros de la comisión.-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Agustín...' and several other initials.

Handwritten signature at the bottom left of the page, possibly reading 'Juan P. ...'.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
2012  
Ing. Richard Escalante Candori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature at the bottom right of the page.



Se deja constancia que todos los dictámenes y mociones de Acuerdo y Ordenanza Regional a partir de la fecha se presentaran con las firmas completas por parte de todos los miembros de la comisión respectiva.-----

**VI. ORDEN DEL DIA.**-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que tocaremos los documentos que pasaron a esta estación.-----

- Informe del Consejero de la Provincia de Sandia, quien manifiesta que existe un proceso de licitación para la adquisición de maquinarias en el Gobierno Regional y que este proceso ya se ha dado y que las bases sean transparentes, que el Consejo Regional sea el fiscalizador de este proceso y que así podamos garantizar el proceso.-----

**Consejero Vilca Ramos.**- Manifiesta que se debe elaborar un documento respecto a este proceso de convocatoria y que este Consejo Regional participe en todos los procesos de selección o en todo caso sea una comisión.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.**- Manifiesta que debemos sacar un Acuerdo Regional respecto a este tema y así participar en estos procesos.-----

**El Pleno del Consejo Regional** dispone que se elaboren documentos a la Oficina Regional de Administración y la Oficina de Abastecimientos en el sentido de que comuniquen con anticipación a este Consejo Regional respecto a la fecha de cuando se van a convocar los procesos de selección y que este Consejo Regional participe como observador de estos procesos.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Azángaro, quien pide se oficie a la gerencia de infraestructura y demás oficinas encargadas a efecto que informen sobre el estado y avance de las obras de arrastre de la anterior gestión.-----

**El Pleno del Consejo Regional** dispone que se envíe un oficio al Presidente Regional a efecto de que nos proporcione la información requerida por este Pleno del Consejo Regional respecto a las obras de arrastre de la anterior gestión.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina quien pide se considere al final de esta sesión sus dictámenes sobre presuntos actos irregulares en la DREP y el dictamen sobre nulidad de actos administrativo.-----

**El Pleno del Consejo Regional** dispone su para una próxima sesión extraordinaria se considere los dictámenes presentado por la Comisión de Desarrollo Social.-----

• Pedido del Consejero de la Provincia de Carabaya, quien pide que se viaje a Madre de Dios. Luego de un amplio debate por parte de los Señores consejeros Regionales el Pleno del Consejo Regional dispone que tiene que existir una invitación formal por parte del Consejo Regional de Madre de Dios, el cual deberá ser viabilizado mediante documento, lo que no existe a la fecha.-----

**Consejero Delegado.**- No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión siendo las cinco horas con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-----

*[Handwritten signatures of several council members]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*